

PROCEDIMIENTO DE INGRESO PARA VISITANTES



PROCEDIMIENTO PARA VISITANTES

PASO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1.	Solicitud de visita externa.	Empleado de la Compañía con facultades para aprobar y/o autorizar visitas.	La solicitud se realiza vía correo electrónico al área responsable de atenderla, indicando: Motivo de la visita, n° de visitantes.
2.	Aprobar la visita.	Empleado de la Compañía con facultades para aprobar y/o autorizar visitas.	Cuando se trate de visitas grupales, (Universidades, Empresas, Estudiantes, Colegios, etc.), se debe coordinar con el área de TPM. La solicitud debe enviarse con 2 meses de anticipación, sujeto a disponibilidad. Visitas individuales se debe coordinar con el responsable autorizado por Incolmotos Yamaha S.A.
3.	Enviar vía correo el listado de los visitantes, tanto al responsable de la vista como a portería peatonal.	Empleado de la Compañía con facultades para aprobar y/o autorizar visitas.	El área responsable de la visita, deberá enviar vía correo a portería: porteria@incolmotos-yamaha.com.co con copia a Seguridad Física seguridadfisica@incolmotos-yamaha.com.co el listado de las personas con su nombre completo, número de cédula, contacto celular, contacto de emergencia, antes de su ingreso. Para visitas grupales se debe enviar la información con al menos 5 días de anticipación para gestionar, garantizar la atención y ubicación en sitio (Anexo 2).
4.	Envío de recomendaciones de seguridad para ingreso a planta de producción.	Empleado de la Compañía con facultades para aprobar y/o autorizar visitas.	Cuando el visitante refiera su intención de ingresar a la planta, el funcionario encargado de la visita le deberá hacer llegar los estándares de seguridad y comportamiento seguro.

PASO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
5.	Validación de visitantes en Portería Peatonal.	El Vigilante puesto recepción.	El Vigilante, realizará la validación en el equipo de cómputo, de la visita física, conforme al listado enviado vía correo electrónico.
6.	Contactar al área o empleado responsable de la atención de la visita.	El Vigilante puesto recepción.	El vigilante de recepción contacta al área o empleado de la Compañía para permitir el ingreso de los visitantes.
7.	Registrar equipos Tecnológicos (Portátiles, Tablet).	El Vigilante puesto recepción.	Cuando el visitante al momento del ingreso lleve consigo un equipo tecnológico (Portátiles, Tablet), este deberá ser registrado por el vigilante de recepción en la planilla destinada para tal fin, dejando claras las recomendaciones de autocuidado.
8.	Previo al ingreso de los visitantes al área de Producción.	Visitantes.	Leer los estándares de seguridad y de comportamiento seguro establecidos dentro del Anexo 1, ubicados en la sala de espera portería principal.
9.	Velar por el cumplimiento de los estándares.	Empleado encargado de la visita.	El encargado de la visita es el responsable de mantener el grupo unido (Visitas grupales) y hacer cumplir los estándares de seguridad y de comportamiento seguro (Ver Anexo 1).
10.	Visitas Directivas o de Alto Nivel	Director, Gerente o Jefe.	Estas visitas por considerarse VIP, cuyo nivel de riesgo deberá mantenerse en reserva, serán autorizadas y coordinadas directamente por el ejecutivo responsable de ellas.

ESTÁNDARES DE SEGURIDAD Y COMPORTAMIENTO SEGURO VISITANTES

Bienvenido a Incolmotos Yamaha S.A., para nuestra empresa es muy importante tu visita a nuestras instalaciones, por lo tanto te presentamos los **estándares de seguridad y comportamiento** que debes cumplir durante tu visita interior de la compañía.



Registrar en portería

- Datos personales, área responsable del ingreso, tipo de actividad y contacto de emergencia.
- Equipos electrónicos, de computo, herramientas de trabajo y demás elementos que desee ingresar a las instalaciones.



Seguir las indicaciones del personal de vigilancia

- Permitir que el personal de vigilancia realice la inspección corporal, revisión de bolsos, paquetes, maletines y pertenencias.
- Permitir la inspección del vehículo al ingresar y salir de las instalaciones.



Límite de velocidad

- La velocidad máxima para transitar por el perímetro de la planta es de **20 km/hora.**



Uso de EPP

- Utilizar los elementos de protección personal (EPP), que se exijan en las instalaciones y puestos de trabajo.



Transita con precución

- Al transitar por las instalaciones de la compañía, utiliza los andenes, y cruza las vías por las cebras peatonales, no corras.



No lles bolsos o maletas

- Guarda morrales, maletines y bolsos antes de ingresar a la Planta de Producción.



Fotografías y celular

- Está prohibido el uso de celular en la planta de producción y el restaurante.
- Está prohibido tomar fotografías o grabar videos en las áreas de producción.



Zonas restringidas

- Evita ingresar a las zonas de almacenamiento de mercancías y puestos de trabajo.
- No ingreses a las áreas consideradas con restringidas sin contar con previa autorización. Solo debes visitar las zonas que están premitidas.



Retiro de elementos

- Si requieres retirar cualquier equipo, herramienta o algún elemento de propiedad de la compañía, deberá contar con una orden de salida o remisión autorizada.



Evita fumar

- Si vas a fumar, utiliza las zonas de fumadores establecidas en la compañía.



Cuidado durante el recorrido

- Al bajar o subir escaleras, sujétate de los pasamanos y evita alejarte del anfitrión de la visita.



Usa el calzado adecuado

- Si vas a ingresar a la Planta de Producción, debes utilizar calzado cerrado y de suela baja, **no está permitido el uso de tacones o sandalias.**



Cuida tus manos

- Evita acercarte, tocar máquinas o equipos en movimiento, materias primas y productos en proceso o terminados.



Solo personal autorizado

- El área de pintura es un área restringida. El ingreso es únicamente para personal autorizado.



Atento a las alarmas

- Si escuchas la alarma de evacuación (sonido continuo) dirígete al punto de encuentro más cercano y sigue las instrucciones de tu acompañante.

El cumplimiento de los estándares es deber y compromiso de todos.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL OBLIGATORIOS PARA EL INGRESO A PLANTA

PROVEEDORES QUE INGRESAN A PUESTOS DE TRABAJO

- Protección auditiva.
- Cabello totalmente recogido.
- No está permitido el uso de accesorios (relojes, anillos, cadenas, piercings, topes).
- Calzado de seguridad.
- EPP acorde a la actividad a ejecutar.

VISITANTES

- Protección auditiva.
- Cabello totalmente recogido.
- Zapatos cerrados, (no tacones, sandalias o plataformas).
- Transitar por los pasillos demarcados con línea verde (pasillo con prioridad para circulación del personal).